

## Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo

La Dirección, como máxima responsable de una adecuada gestión de la empresa para el desarrollo de su actividad de **Ingeniería y Fabricación de Plantas Compactas llave en mano y de Sistemas de Tratamiento de fluidos**, mantiene su compromiso de implantar, mejorar y mantener de forma continua la eficacia de su Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo (CMASS) basado en las normas **ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001** en sus ediciones vigentes. Asumiendo como principios básicos la mejora de la Calidad de Servicio, la protección del Medio Ambiente y la aplicación de condiciones de trabajo seguras y saludables de todos los empleados y colaboradores. Por todo ello, la Dirección establece los siguientes puntos:

- ✓ **Cumplimiento de la legislación y reglamentación** aplicable, los requisitos del cliente y otros requisitos que **Hidritec Water Systems S.L. (Hidritec)** suscriba.
- ✓ **Compromiso** con nuestros **clientes y personas trabajadoras** basado en el contacto continuo y directo con los mismos, atendiendo a sus necesidades y realizando un seguimiento constante.
- ✓ Integrar la **protección y respeto por el medio ambiente**, prevención de la contaminación y la gestión de los aspectos ambientales, asegurando que todas las partes implicadas desarrollan sus actividades orientadas a la protección del Medio Ambiente.
- ✓ Compromiso permanente con la **mejora continua** y mejora del **desempeño ambiental**. Introducir todas aquellas medidas económica y/o tecnológicamente viables que comporten un mayor respeto hacia el entorno, prevención y reducción de la contaminación, el uso racional de los recursos y la gestión adecuada de los residuos generados para contribuir a la consecución de un desarrollo sostenible.
- ✓ El compromiso para tener **condiciones de trabajo seguras y saludables** para la prevención de daños y deterioro de la salud. Analizar e implementar acciones dirigidas a **eliminar peligros y reducir riesgos para la SST**, bajo el cumplimiento de los requisitos legales y todos aquellos que **Hidritec** suscriba en el ámbito de la SST.
- ✓ Involucrar a colaboradores y subcontratistas en el cumplimiento de estos principios, lo que permite cumplir los requisitos establecidos, optimizar costes y tiempos en la realización de compras y posterior distribución del material a los diferentes centros de trabajo.
- ✓ Desarrollar **procesos y/o tecnologías que cumplan con el SG-CMASS**, considerando los riesgos y oportunidades establecidos.
- ✓ **Fomentar la consulta y participación** de todas las personas trabajadoras. Además, de considerar las expectativas de los grupos de interés mediante una comunicación transparente nuestros clientes, proveedores y restantes partes interesadas.
- ✓ Promover la **sensibilización, información y formación** en todas aquellas personas trabajadoras de Hidritec para lograr un comportamiento responsable, que permita el cumplimiento de los requisitos establecidos.
- ✓ Establecer la **igualdad de oportunidades** entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, y especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.

Para conseguir todos estos propósitos, la Dirección de **Hidritec** se compromete a cumplir los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de CMASS y mejorar continuamente su eficacia mediante el establecimiento de objetivos. La Dirección lo pondrá en conocimiento de todo el personal de la empresa, así como aquel que trabaje en nombre de la misma, con el fin de lograr su cumplimiento y participación.

La Dirección  
Fdo: Sergio Meana García



HIDRITEC WATER SYSTEMS, S.L.  
CIF.: B 52522786  
C/ Carmen Lejar Mata, 410  
33211 GIJÓN (Asturias)  
<http://www.hidritec.com>  
[info@hidritec.com](mailto:info@hidritec.com)

En Gijón, a 17 de Noviembre de 2022